

*Análisis lingüístico de la escritura de Máximo
Gómez Báez en treinta y dos cartas personales*

Linguistic analysis of the writing of Máximo Gómez
Báez in thirty-two personal letters

Yesenia Ramírez Fuentes

Universidad de La Habana

Resumen: En este artículo se realiza el análisis lingüístico de treinta y dos cartas originales y manuscritas, elaboradas en Cuba por el prócer Máximo Gómez Báez y enviadas a la poetisa puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió. El período en el que se enmarca esta correspondencia abarca los años comprendidos entre 1900 y 1904 cuya norma de referencia está asentada en el español de la América decimonónica y en las regulaciones de la Real Academia Española para esta época. En este trabajo se aspira a comprobar los rasgos descritos y caracterizadores de la variedad del español en América y, de forma más circunscrita de la variedad antillana de la lengua a partir de comentarios sobre usos gráficos, aspectos fónicos, morfológicos, sintácticos y lexicosemánticos.

Palabras clave: análisis lingüístico, cartas personales, Máximo Gómez, variedad del español en América, variedad antillana de la lengua española.

Abstract: In this article the linguistic analysis of thirty-two original and manuscript letters is done. The letters are elaborated in Cuba by the leader Máximo Gómez Báez and sent to the poetess Lola Rodríguez de Tió. These letters were written between 1900 and 1904 whose norm of reference is established in the american spanish of the nineteenth century. In this work we aspire to verify the described and characterized features of the variety of the spanish in America and in a more specific way the variety of the Antilles language taking into account graphic uses, phonic, morphologic, syntactic and lexico-semantic aspects.

Keywords: linguistic analysis, personal letters, Máximo Gómez, variety of the spanish in America, antillean variety of the spanish language.

INTRODUCCIÓN

El rescate y estudio de las fuentes documentales. Su valor testimonial

El estudio y análisis de documentos merecen especial atención en el panorama de las investigaciones filológicas. Los trabajos de esta naturaleza arrojan luces sobre la historia, la paleografía, la grafemática, fenómenos de orden fónico, morfológico, sintáctico y lexicosemántico. Ante la imposibilidad de contar con repertorios del coloquio oral que resulten ilustrativos de las formas de habla de los siglos precedentes, las fuentes escritas se han convertido en un material ineludible para la realización de trabajos desde los enfoques de la lingüística histórica. Tener acceso a textos de diferentes épocas permite establecer un estado comparativo de las formas, que podría inducir al investigador a realizar una posible genealogía del cambio lingüístico, además de poder encontrar un grupo de generalidades que permitirían anclar un texto a una época, estilo o autor, a partir de las peculiaridades lingüísticas discursivas que se evidencien en el examen del documento.

Según las personas que intervienen en su elaboración, la época en que fueron escritos, sus contenidos y funciones podemos hablar de textos jurídicos, administrativos, literarios o privados. Estos últimos han sido privilegiados en los estudios lingüísticos por la creencia de que, en alguna medida, se acercan más a las peculiaridades de la oralidad de cada época y por lo tanto ofrecerán más pistas de lo que ocurre en esa habla real. Y en este punto adquieren un valor especial las cartas personales escritas a familiares o amigos y elaboradas por personas de bajo nivel educacional, circunstancias ideales que propiciarían la neutralización de algunas de las presiones de la lengua escrita a favor de la espontaneidad.

La investigación¹ que presentamos pretende dar continuidad a los análisis lingüístico-históricos de documentos privados y a los esfuerzos que se han hecho en la descripción y caracterización del

¹ Este artículo se derivó del Trabajo de Diploma «Comentario general de cartas de Máximo Gómez a Lola Rodríguez de Tió. Aproximación a un aspecto específico» tutorado por la Dra. Marlen A. Domínguez Hernández.

español de América y de forma más circunscrita de la variedad antillana de la lengua, por lo que los objetivos de este artículo son caracterizar lingüísticamente el corpus a partir de la descripción de fenómenos fónicos, morfológicos, sintácticos y lexicosemánticos y documentar la presencia de rasgos que han sido descritos como caracterizadores de la variedad antillana de la lengua.

METODOLOGÍA

Fuentes documentales de la investigación

La muestra que conformamos para realizar la investigación consta de treina y dos cartas originales manuscritas elaboradas en Cuba (específicamente desde La Habana y el poblado de Calabazar) por el prócer dominicano Máximo Gómez Báez y enviadas a la poetisa puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió. Las ventajas que ofrece la correspondencia privada para el análisis de aspectos lingüísticos señalan como idónea a la epístola por cuestiones específicas que se le atribuyen. Uno de los elementos que se le imputa es el referido a la espontaneidad del habla, propiciada por la presunta riqueza expresiva y rasgos propios de la oralidad. El hecho de que los materiales considerados pertenezcan al género epistolar y que estén dirigidos a un amigo favorece una comunicación de cercanía y familiaridad con el otro, con el que se comparten aspiraciones, ideas y criterios, lo que permite una mayor flexibilidad y naturalidad de las estructuras en el discurso.

Los documentos objeto de análisis fueron proporcionados por el Fondo de la Academia Cubana de la Lengua. El estado de conservación de los textos es satisfactorio. En el Archivo Nacional de la República de Cuba (ARNAC), en el «Fondo Máximo Gómez»,² se conserva una copia de estas cartas promovidas por

² El «Fondo Máximo Gómez Báez» se recibió en el ARNAC en el año 1979 proveniente de la Oficina de Asuntos Históricos del Comité Central. Paulatinamente el volumen de expedientes del Fondo creció considerablemente. Hasta el momento, el «Fondo...» cuenta con 5893 expedientes que conforman 41 legajos distribuidos en 5 tomos. La documentación abarca el período desde 1869-1946. El estado de conservación de los textos es satisfactorio ya que muchos de ellos fueron sometidos a procesos de restauración.

Bernardo Gómez Toro, hijo del prócer y entonces director de la Oficina de Publicación del Archivo de Máximo Gómez.³ Por lo que se refiere a su contenido, las cartas tratan sobre temas muy diversos (alusiones a la actualidad política para entonces en Cuba, preocupaciones compartidas respecto al futuro de la Isla y referencias a algunos de los funcionarios de la República y a su desempeño en la administración). También se alude a aspectos de índole familiar y cotidiana, a la memoria de los héroes de la independencia, al recuerdo de fechas memorables en la historia de la emancipación de Cuba y a las relaciones entre la Isla y Estados Unidos.

El concepto de *texto ancla* sería eficaz para esta selección, en la medida en que se trata de textos de localización segura y cuyas características lingüísticas servirán de base para caracterizar un área dialectal. El destinador tiene como lengua materna la variedad que se describe, rasgo que apunta hacia la representatividad del documento en cuestión. La noción de *concepcionalidad* también sería oportuno evaluarla en esta selección. El discurso está concebido como un lenguaje de la *proximidad* pues se trata de cartas personales entre amigos. La forma de producción escrita, para este caso, se supone que corresponde a situaciones comunicativas más relajadas, y en consecuencia, más fiables en tanto reflejo de la realidad de los usos lingüísticos. En cuanto al estado de la cuestión, la muestra que nos ocupa no presenta estudios analíticos ni ediciones previas. Se trata de cartas originales manuscritas, por lo que se revela la *fiabilidad* del texto.

En la revisión bibliográfica documental realizada hasta el momento, no se ha encontrado ninguna investigación que trate la figura de Máximo Gómez desde una perspectiva lingüística, lo que resulta una zona de vacío y, asimismo, un aspecto atendible que provee a la investigación de gran novedad. Igualmente las transcripciones de cada una de las misivas resultan un valor agregado del trabajo y ello también posibilitaría realizar un

³ En una nota hecha a máquina con fecha del 18 de noviembre de 1938, Bernardo Gómez Toro le agradece a Patria Tió por haberle facilitado 32 cartas autógrafas del General Máximo Gómez dirigidas a Lola Rodríguez de Tió y promete su devolución en un término de 48 a 50 horas.

cotejo atendiendo a otros documentos que estén igualmente preparados y regidos por las mismas normas de transcripción.⁴

Para el comentario de los textos, además de la bibliografía habitual utilizada para los estudios de lingüística histórica, nos apoyaremos en el modelo que propone el material de Pons (2010) y los enfoques de Navarro (1967), Aleza y Enguita (2002), Sánchez Méndez (2003), Frago y Franco (2003), Frago (2010), Ramírez (2011, 2012, 2013), Fernando (2013), Lüdtke (2014), las regulaciones de la Real Academia para la época y las reflexiones que se han realizado sobre la descripción de los rasgos tipificadores de la variedad antillana de la lengua, entre las que se encuentran los estudios de Jiménez (1984), Pérez (1992), Álvarez (1992), López (1992), Alba (1992) y Ortiz (1999). Las descripciones se acompañan de ejemplos ilustrativos extraídos de los documentos y análisis estadísticos apoyados en los procesadores Excel y Antconc 3.2.4w.

RESULTADOS

Análisis lingüístico de los documentos⁵

Desde el punto de vista gráfico-fónico los diptongos presentes en el corpus se comportan de forma regular: *pueda, naufragio*, *Revolución, fiesta, debió, situación, deudor, reivindicaciones, Justicia*. No se verifican ejemplos de monoptongación (del tipo de *ora por ahora*) en nuestros documentos (*Paolí, ahora* [11]). Este fenómeno está descrito para nuestra zona dialectal americana por (Sánchez Méndez: 1997; Quesada: 2000; Aleza y Enguita: 2002; Donni: 2004). Tampoco se comprueba la diptongación del sufijo *-encia* > *iencia* (Quesada: 2000; Sánchez Méndez: 2003, Donni: 2004), calificado por Frago (1999) como vulgarismo. En nuestro corpus se localizaron 16 palabras sufijadas con este elemento y ninguna se encuentra alterada (*ausencia, presencia,*

⁴ Tomamos como referente para la edición y transcripción de las fuentes documentales el modelo propuesto por la Red Internacional CHARTA adecuándolo a las características de la época y peculiaridades de nuestros documentos. El Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos (CHARTA) fue creado en 2005 y estuvo conformado por numerosos y prestigiosos investigadores de disímiles universidades. CHARTA propone para el análisis de los textos efectuar la transcripción paleográfica de cada uno y el comentario crítico.

⁵ En todos los casos se respetó la ortografía original de las fuentes consultadas

influencias). El fenómeno de reordenamiento (del tipo *ponré, porné>pondré*), que no cuenta tampoco en nuestros textos con ningún ejemplo, se describe como característico de nuestra zona dialectal y se vincula a sociolectos bajos (Lipski: 1996).

Se documenta en los textos con solo una frecuencia la voz *miten*, recogida en la gramática de la época como un anglicismo (*meeting*), con el significado de ‘*reunión, junta, asamblea, etc.*’ (RAE, 1895: 278). El uso de este vocablo se comprueba con este mismo significado en las cartas: «Aquel día [...] se celebró, particularmente, con dos *miten* de dos partidos políticos». En el *Diccionario etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual (1984) se identifica, efectivamente, esta palabra como un anglicismo, con el mismo significado ‘*reunión*’, derivado de *meet* ‘*encontrarse, reunirse*’ y se indica que se documenta por primera vez en 1899 por la Real Academia. La variación gráfica de *miten* por *mitin* (i>e descenso vocálico) podría explicarse por un cambio de timbre en la vocal átona, por un fenómeno de disimilación local o por un simple *lapsus calami*.

La alteración del vocalismo átono ha ido presentando variaciones en su estimación social, en la medida en que se ha ido estabilizando la normativa, y se comienza a vincular a sociolectos bajos, lo que explica que autores como Álvarez (1992) y Montero (2007) lo describan como rural. Este rasgo ha sido registrado para diferentes zonas americanas (Navarro, 1967; Álvarez, 1982, 1992; Jiménez, 1984; Fontanella, 1987, 1992; Frago, 1999; Josende, 2000; Quesada, 2000; Donni, 2004; Ramírez, 2004, 2007, 2011, 2013; Gutiérrez, 2006). Es importante señalar un caso peculiar en nuestros documentos, asociado a la vocal tónica: «Aquellos eran otros tiempos, la bestia humana *relinchiba* por todas partes». Este ejemplo debe considerarse como un *lapsus calami* ya que solo aparece en una ocasión y el resto de las desinencias del pretérito imperfecto (copretérito) mantiene su forma estándar (*pensaba, amaba, olvidaba, deseaba, derramaba*).

Es interesante comentar algunos casos de interés que se encuentran en las misivas estudiadas. Se registra el ejemplo de *situaison*, que podría clasificarse como un fenómeno de reordenamiento, pero como las otras cuatro ocurrencias de esta palabra se expresan mediante la forma *situación*, ello permite clasificar aquel único caso (*situaison*) como un *lapsus calami*. Otro ejemplo documentado en las misivas y que puede valorarse como

una alteración del vocalismo átono es *espirito*, caso que podría atribuirse igualmente a un *lapsus calami* ya que se detectaron otros cinco ejemplos de la palabra con la escritura normada (*espíritu*).

En la gran mayoría de la bibliografía consultada (López, 1992; Choy, 1999; Aleza y Enguita, 2002; Frago y Franco, 2003; Frago, 2010; Ramírez, 2010, 2011, 2013) se registra, como forma estigmatizada, la adición de consonante velar ante diptongo que comienza por vocal velar (*guevo* ‘huevo’, *gueso* ‘hueso’), rasgo que no cuenta con ningún ejemplo en nuestros documentos (*huelgan*, *huesos*, *huela*⁶). Muy poco se puede decir acerca de la diptongación de hiatos (como *cuetes* por *cohetes*). Este fenómeno ha sido señalado por Aleza y Enguita (2002) para todos los sociolectos de los países antillanos; sin embargo, no se verifica en nuestras cartas (*trae*, *héroes*, *poesía*, *proa*). También cabe mencionar que López (1992) refiere que los hiatos que inician con el fonema /e/ son sensibles de ser diptongados, aspecto que tampoco se comprueba en nuestras cartas (*lealtad*, *núcleo*, *saboreo*). Navarro (1967) y López (1992) señalan que el fenómeno de contracción de hiatos, formados por el encuentro de vocales iguales, tiende a darse en el habla espontánea. Esta alteración no se documenta en nuestros textos (*desees*, *leer*, *cooperación*).

Las alternancias gráficas de los fonemas sibilantes en los documentos, con predominio estadístico de la forma en <s>, pueden ser evidencia de la no distinción entre /s/ y /è/, lo que demuestra la preferencia por el empleo de un solo fonema, probablemente, el fricativo predorsodental sordo /s/.

Total de sibilantes en el corpus	Total de confusión de sibilantes	%
3060	55	1,8
Relación del % de las soluciones que presentan las sibilantes cambiadas		
Soluciones registradas	n	%
s por z	30	54,55
s por c	21	38,18
c por s	2	3,64
z por s	2	3,64

⁶ En la *Gramática...* (1895) se contempla este último verbo como irregular (*oler*), al igual que (*desosar*). Para estos casos se normaba que *por regla ortográfica tomaran una h antes del diptongo ue* (: 101). Esta regla de escritura se cumple en nuestros documentos.

Los ejemplos que denotan la presencia del seseo aparecen en 23 de las 32 cartas que conforman el corpus. La existencia de este fenómeno está ampliamente documentada y descrita para América y, específicamente, para la zona del Caribe (Jiménez: 1984; López: 1992; Choy: 1999; Aleza y Enguita: 2002; Frago y Franco: 2003; Gutiérrez: 2006; Josende: 2007; Frago: 2010; Ramírez: 2013; Valdés: 2013).

Es fundamental subrayar en este asunto la detección de un caso de crucial importancia. Se percibió en el texto que la voz *latigazos*, en un inicio, el informante la escribió con la grafía <s> y luego la corrigió. Otro ejemplo de esta naturaleza fue documentado en el vocablo *celos*, palabra que el informante escribió en un primer momento con la grafía <z> y después la reescribió con <c>. Esto se pudo comprobar a partir de la comparación que se estableció entre los trazos de los fonemas /s/ y /z/ en posición inicial e intervocálica. Estos elementos podrían dar noticias sobre la conciencia lingüística del informante.

La [-s] se debilita mucho en posición final de sílaba por lo que pasa a realizarse como aspirada, susceptible de desaparecer. Valdés (2013: 233) refiere que ya en el siglo xvi existían amplios testimonios de aspiración y pérdida de la /s/ en las distintas regiones americanas. En nuestro corpus identificamos algunas evidencias de lenición de la -s distensiva que llega, en algunos casos, a su pérdida: *Debemos encontrar la forma. BusquemoØla/Mi pena es tuya tambien por la muerte del núnca bien llorado HostoØ/Si ésta Lola siente tanto amor como el que sabe imØpirar, indudablemente es un Ángel/Y yo, Lola, le tengo mucho miedo á las injunØticias*. Todos estos casos están claramente motivados por el coloquio oral. Resulta interesante destacar dos de los ejemplos que hemos referido anteriormente: *imØpirar* e *injunØticias*. En el primer ejemplo la pérdida de la -s distensiva favorece el contacto entre un fonema nasal y uno oclusivo bilabial, por lo que la solución que el autor elige se corresponde con la norma gráfica de referencia que indicaba que «la consonante *m* se pone siempre, y no la *n*, antes de *b* y *p* en voces castellanias» (RAE: 1895: 360). En el segundo caso el fonema nasal, alveolar, sonoro sustituye a la -s distensiva; solución que puede estar favorecida por el fenómeno de asimilación

⁷ Esta palabra aparece de esa forma en cuatro ocasiones más.

progresiva total por el propio contexto fonemático o por el fenómeno de nasalización de la sibilante descrito con frecuencia para los países antillanos (Jiménez: 1984; López: 1992; Aleza y Enguita: 2002). Los dos casos que restan se tratan de una elisión completa de -s sin ninguna reposición o variación fonemática. La lenición o pérdida de este fonema posee connotaciones sociolingüísticas y está documentado para las Antillas y para Cuba en particular, prácticamente en toda la bibliografía (Jiménez: 1984; López: 1992; Choy: 1999; Ortiz: 1999; Aleza y Enguita: 2002; Sánchez Méndez: 2003; Frago y Franco: 2003; Gutiérrez: 2006; Montero: 2007; Ramírez: 2007, 2010, 2011, 2013; Frago: 2010; Valdés: 2013).

Tampoco se evidencia la pérdida o confusión de la /d/ intervocálica o distensiva, presente en la historia del español americano (López: 1992; Garrido: 1992; Lipski: 1996; Choy: 1999; Frago: 2010), y en particular del antillano (Jiménez: 1984; López: 1992; Aleza y Enguita: 2002; Gutiérrez: 2006). Para el caso específico de la /-d/ intervocálica se describen algunos de los contextos fónicos que suelen favorecer su elisión. Se expone, por ejemplo, que se pierde este fonema más frecuentemente en los participios y los adjetivos y con mucho menos frecuencia en los sustantivos y verbos (Alba: 2004). Esta situación no se comprueba en ninguno de los casos en nuestros documentos (*libertad, sociedad, verdad, vedada, rendido, encontrado*).

No se evidencia en las cartas la pérdida de la oposición entre la palatal lateral y la central, y la reducción de ambos fonemas a una única realización (palatal central), fenómeno conocido como yeísmo y ampliamente estudiado y documentado para la variedad americana y antillana de la lengua española (Jiménez: 1984; Choy: 1999; Aleza y Enguita: 2002; Sánchez Méndez: 2003; Gutiérrez: 2006; Ramírez: 2007, 2010, 2011, 2013; Sainz: 2009; Frago: 2010; Valdés: 2013). La ausencia de evidencias gráficas en nuestras cartas no nos permite documentar el yeísmo (*ella, calle, llegue, orgullo, leyendo, creyente, ayuda*).

No se comprueban casos de trueque, geminación, vocalización o elisión de las consonantes sonantes laterales y róticas <r> y <l> en el corpus (*arbol, consolarla, verla, disimular, moral, alquileres*) de extensa documentación para el ámbito americano (Navarro: 1967, Frago: 2010; Ramírez: 2010, 2011, 2013 y, específicamente, antillano (López: 1992; Jiménez: 1984;

[110]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

Vaquero: 1996; Choy: 1999; Quesada: 2000; Aleza y Enguita: 2002; Valdés: 2013). Se describe que para el uso actual del español del Caribe se asume la solución a favor del lambdacismo⁸ (López: 1992; Gutiérrez: 2006).

No se perfila en esta muestra la simplificación de los siguientes grupos consonánticos latinos ([bs], [pt], [kt], [ns], [gn]) (*observando, absoluta, optimista, aceptable, afecto, espectáculo, instante, consta, ignorancia, digno*)⁹ propia de los hábitos articulatorios de la lengua (Sánchez Méndez: 1997, 2003; Penny: 2004) y documentada por autores como Navarro (1967) y Choy (1999) como parte de la tendencia general hispánica caribeña hacia la sílaba abierta CV, y en el español antillano, en correspondencia con el tratamiento del consonantismo distensivo. Solo se comprueba la simplificación consonántica para el grupo [ks], documentada en los textos con la variante gráfica <s> y con un total de siete ejemplos (*esplico, escuse, espirar, pretesto, escusandome, inesplicable, esplicas*). Nótese que en todos estos casos la reducción se da ante consonante pues en posición intervocálica se encuentra en su forma estándar (*proximo, exigir, éxito, existe, sexos*). Aunque la normativa de la época señala que el fonema *x* tiene «sonido mixto de (*ks*) o (*g* suave y *s*)» (RAE, 1895: 18) se comprueba en los documentos la grafía simplificada, hecho que puede ser reflejo de la pronunciación real en el habla. Es importante mencionar que la *Gramática...* señala y describe el uso simplificado de este grupo consonántico en el contexto fonemático antes mencionado:

Cuando la `x` va después de una vocal y antes de una consonante, como en explicar, extraño, suelen algunos convertirla en `s`, escribiendo *esplicar, estraño*. Luego censura este uso en el que se infringe la ley etimológica y se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola,

⁸ Esta afirmación cuenta con una vasta tradición que comienza desde Amado Alonso y Raimundo Lida en «*Geografía fonética: -L y -R implosiva en español*», RFH, 7 (1945); recogido en el libro de A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid: Gredos, 1953.

⁹ En este sentido resulta inevitable cuestionarse si tales soluciones gráficas se corresponden con las realizaciones fónicas.

y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos **expiar** y **espiar**, que significan cosas muy diversas. (RAE, 1895: 362)

Igualmente se documentan otros procesos de retraso consonántico como en <ct> para representar la evolución /pt/ > /kt/. Relacionado con esto se documenta en los textos el caso aislado de la velarización de la labial en el grupo [pt]: *adoctivo*. Ello puede ser interpretado como una ultracorrección, resultado del afán por emplear el grupo consonántico culto [kt]. También se comprueba la variante gráfica <rt> para el grupo [kt]: *cararter*, con cinco casos, y *exarta* con un único ejemplo. Estos casos pueden evidenciar un fenómeno de asimilación favorecido por el contexto.

La locución prepositiva *a pesar* aparece fusionada en tres de las cartas que conforman la muestra. También se documenta la presencia de *atí*, *meha*, *yvé que*, *quizás*, responden a una muestra de hiposegmentación. Esta unión no convencional puede que se explique por la relación que establece el autor entre la emisión oral y la representación escrita. También se constatan los adverbios *debajo* y *encima* escritos de forma separada (*de bajo/en sima*,⁹ respectivamente). Esto podría explicarse por el hecho de que el hablante considera que se trata de palabras individualizadas (la preposición *de* y el adjetivo *bajo* para el primer caso / la preposición *en* y el sustantivo *cima* en el segundo ejemplo) y lo confirma así en la escritura. Esto responde a un fenómeno de hipersegmentación en sincronía y puede ser consecuencia de la cercanía de las cartas a la oralidad o de la falta de dominio del código por parte del autor.

Con respecto al comentario morfológico y sintáctico no se registran anomalías en el género y número de los materiales analizados: *la Casa pública/ Todos los picaros y desvergonzados/ opulento Señor/ las calamidades publicas*. En cuanto al género se comprueba un caso de preferencia por el femenino en la concordancia con el determinante en el sustantivo *mar* (*Consibo qué llegarás fatigada, pues ése cansancio del espíritu no te lo dio la mar*). Este uso se corresponde con lo normado por la gramática de la época, que en su apartado sobre el género de los nombres terminados en -r señala que «la palabra *mar* es ambigua, aunque con más tendencia al género femenino

[112]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

como lo prueban las locuciones siguientes: do va LA mar, vayan las arenas; hacerse á LA mar; quien no se aventura no pasa LA mar, y otras varias». (RAE, 1895: 24). El sustantivo *mar* se sigue reportando como ambiguo para el día de hoy y se especializa su uso de acuerdo con los hablantes (marineros) y tipos textuales (lenguaje literario).

En relación con los formantes, considerados caracterizadores por su frecuencia en el español de América, documentamos algunos casos aislados, tales como el empleo del sufijo *-ada* con un significado colectivo de «conjunto de elementos» (*elegian para capataz de la negra^{da} infeliz, al negro mas forsudo*) valor que se señala como propiamente americano por (Navarro: 1967; Ramírez: 2011, 2013) y que es en la actualidad muy usual en diferentes diatopías. Además, este lema se recoge en obras lexicográficas cubanas del siglo XIX refiriéndose igualmente a la noción de colectividad como es el caso del *Diccionario provincial...* de Esteban Pichardo, en las obras lexicográficas de Antonio Bachiller y José Miguel Macías.

El sufijo *-ero (a)* no presenta divergencias en cuanto a los usos asociados a la formación de sustantivos que expresan oficios u ocupaciones (*repostero, obrero*); condición (*guerrillero, guerreros*) o lugar/establecimiento (*paradero*). Sin embargo, sí creemos importante destacar un empleo que constituye un rasgo interesante de este morfema y es la formación de nombres con la idea de iteración.¹⁰ Aunque el valor de empleo de estos nombres que indican una acción continuada o intensa no se documenta en la gramática de la época ni en las obras de consulta destinadas a la descripción de la variedad antillana de la lengua, sí se comprueba su uso en nuestros documentos: *En medio de aquella comedera recordé mi hambre de otros dias*

Rojas (2003) refiere que los textos en los que se percibe una proximidad comunicativa posibilitan el empleo de derivaciones apreciativas. En los materiales con los que trabajamos se registran muy pocos casos de estas construcciones valorativas-emotivas, a pesar de resultar textos idóneos para el empleo de estas formas por la proximidad afectiva entre los participantes. Por lo que toca

¹⁰ El empleo del sufijo *-era, o* para designar acciones continuadas, intensas o repetidas (*llovedera, bebedera, gozadera*) se describe actualmente para muchas zonas de América. (Manual RAE, 2009: 114)

al uso de los sufijos diminutivos, hay que señalar que en estas misivas solo dos de ellos parecen tener vitalidad, a saber, *-ito* e *-illo*, que se distribuyen de la siguiente manera:

Sufijos	Casos	%
<i>-ito/a</i>	6	85,71%
<i>-illo/a</i>	1	14,29 %

La única construcción en diminutivo que se presenta con el sufijo *-ill-* es (*mugercillas*) con valor despectivo: *Si nos reímos, el Pueblo tendrá derecho á decirnos; indignos! y si llorámos ó nos quejamos, diria «cobardes, lloronas mugercillas.»*

Se documenta principalmente la derivación diminutiva en *-it-* en nombres comunes como *mentiritas, hijita, piedritas* (en este último ejemplo no está representada la variante alomórfica con el agregado de *[-e]-c-*; es decir, constituye una derivación sin incremento *piedrecitas*), en un adverbio como *despasito* y en los antropónimos *Clemencita* y *Panchito*. Por lo que se refiere a sus grados nocionales pueden expresar tanto valores referenciales (relacionados con el tamaño del referente de la base a la que se adjunta) o distintos valores pragmáticos valorativos. En el caso concreto del corpus analizado los diminutivos se relacionan con el tamaño y la edad; aunque no se descartan los valores atenuativos y la connotación afectiva.

En la muestra no se dispone de datos para determinar la incidencia del sufijo diminutivo *-ic-* (descrito y documentado para el español americano, específicamente para el Caribe hispánico, con su correspondiente distribución regional, así como las restricciones fonotácticas que rigen su uso) pues las soluciones siempre se muestran con la forma *-it-* ya que en ninguno de estos casos aparece en las raíces de estas palabras la consonante /t/ en la última posición. Respecto a la formación de los diminutivos la *Gramática...* advierte que:

En las dicciones terminadas con una vocal, ésta desaparece y se transforma siempre, ó se elide cuando es idéntica, á la primera del incremento; y que si la voz finaliza en consonante, subsiste la consonante, y después de ella recibe el

[114]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

aditamento; v.gr.: de cama, cam-illa; de pleito, pleit-ecillo; de fraile, frail-ecito [...]. (RAE, 1895: 34)

Según la obra normativa, las formas *ecito*, *ecillo*, *ecico*, *ezuelo*, *ichuelo*, *achuelo* se reservarán para «los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo de ei, ie, ue; como rein-ecita, hierb-ecilla, huev-ecico» (RAE: 1895: 40). A esta regla de uso se correspondería la palabra *piedra* que, acorde con lo prescrito, debería formar su diminutivo en *piedr-ecita*; sin embargo, se encuentra formando el diminutivo con la forma *piedr-ita*.

En la *Gramática...* los nombres propios no presentan una regla básica para la formación de sus diminutivos. Está recogido que, especialmente en contextos familiares, los diminutivos de los nombres adquieren formas peculiares, no siempre acordes con las reglas gramaticales vigentes.

El caprichoso lenguaje de familia, queriendo achicarse con el de los niños y extremar la expresión de la ternura é íntimo afecto, rompe las leyes de los diminutivos ó las inventa nuevas; sobre todo en los nombres propios de personas, los cuales casi nunca se ajustan á las reglas constantes en las demás palabras. Así decimos: de Concepción, Concha; de Dolores, Dolorcitas y Lola; de José, Pepe; de Francisco, Frasquito, Paco, Paquito, Pancho, Curro, Quico. (RAE, 1895: 41)

Aunque parezca un tanto extremista esta postura es preciso evaluarla desde su propia circunstancia y contexto epocal por lo que constituye un criterio acorde con la naturaleza de esta obra que era, en definitiva, prescriptiva, lo que explica que se le dé mayor importancia a la lengua escrita que a la oral; que se trabaje con los criterios de corrección e incorrección; que se presenten normas de uso para un lenguaje específico y que se prefiera desaconsejar las construcciones no estandarizadas.

Se comprueba en los textos el empleo del superlativo a través de los procedimientos morfológicos con el uso de *-ísimo, a* (*queridísima, grandísimas, justísimo, santísima*) y el adverbio *muy* antepuesto al adjetivo (*muy malo, muy triste, muy prudente*), aunque también se expresa con frecuencia la ponderación mediante otros métodos más propios de la espontaneidad en el habla: *Compañeros de armas que no encuentran trabajo y no tienen casa, y*

tanta miseria y tanto dolor y tanta lagrima que aun no se han podido enjugar.

En las cartas se comprueba el empleo etimológico de los pronombres átonos de tercera persona *lo(s)*, *la(s)*, *le(s)* sin muestras de leísmo, loísmo o laísmo: *Muchos se han acercado á mí preguntandome mi opinion y yo la he dado francamente. / Yo tengo necesidad qe los hombres hagan muchas cosas buenas p^a quererlos y respetarlos-/ te sientes triste por qué debes hacer un viaje y darle la espalda á tu amada Patria, tu hija.* Estos empleos coinciden con la situación que se describe para América (López: 1992; Choy: 1999; Ortiz: 1999; Aleza y Enguita: 2002; Frago y Franco: 2003; Frago: 2010; Ramírez: 2011, 2013).

En la obra académica, en su acápite dedicado a la sintaxis, se señala que «para el acusativo en género masculino se admite indistintamente *le* y *lo*: Antonio compuso un libro y le imprimió o lo imprimió». (RAE, 1895: 241). En nuestras cartas hallamos un ejemplo que se aviene muy bien con este planteamiento: *el principal particular se refiere al tenor Paolí, nosotros todos lamentamos muchísimo no poder concurrir al teatro á deleitarnos oyendole cantar.*

La norma estándar dispone que los pronombres personales se pospongan al verbo en modo imperativo y a los gerundios. Ambas construcciones se evidencian en los documentos: *Estudialo, meditalo y di lo que piensas / (¡una mudada!) imagínate/ «Pégame pero escuchame»/Yo he contestado...tu carta dandote el parabien por el ascenso / Muchos se han acercado á mí preguntandome mi opinion.* Igualmente siempre aparecen pospuestos a los infinitivos: *Una comision vino á invitarme para que lo Presidiera/ Si alguna vez he sentido no ser poeta ha sido ahora para en versos tambien, decirte todos los agradecimientos de mi corazón/ cuando Manana dise que se siente mal nadie quiere moverse en ésta casa.*

Más adelante, en la obra normativa, se precisa que «cuando se emplean dos verbos, uno rigiendo á otro, se pueden colocar los pronombres antes del primer verbo, ó después de cualquiera de ellos: *le* voy á buscar, *voyle* á buscar, *voy á buscarle*» (RAE, 1895: 244), aunque luego expone que es preferible que se posponga al verbo regido: *quieren burlarte.* En nuestros documentos el pronombre átono siempre aparece pospuesto en estas construcciones: *Ella me escribió, aun, no le he contestado, pero iré á verla y repetirle el ofrecimiento de mis servicios.*

[116]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

Cuando los pronombres personales están en acusativo o dativo, la *Gramática...* refiere que se pueden usar antepuestos o pospuestos al verbo (salvo en los casos ya mencionados anteriormente). En el texto normativo de la época se recogen las formas *me halagas-halágasme; te persiguen-persigiente*, etc. En nuestras cartas se verifica como tendencia generalizada la primera de las variantes que ofrece el texto canónico, es decir, la anteposición de los pronombres al verbo: *Yo me sentia conmovido y á la vez encantado/ Te devuelvo la carta de Tomas Estrada/ Yo sé que tu ideal es la Patria y por eso le has puesto ése nombre ál ser que mas ámas sobre la Tierra, y es por éso que yo también la quiero.*

Aunque no se desprecian las otras variantes (también aceptadas por las normas de la época): *Devuélvete la carta de StaCilia -/ Dígote todas éstas cosas, Lola amiga / suplicote Lola, que digas á todo el Mundo que yo no puedo ni quiero ser Presidente/ Trátase de desprestigiarme y que yo me gaste inultimente tirando mandobles al aire.* Aunque en la gramática de la época se presente indistintamente las formas *la respetan / respétanla...*, se advierte que no se debe decir arbitrariamente, y refiere que siempre será «lícito» emplear la primera forma (*me aprecian*), pero no así la segunda (*aprécianme*). Luego concluye que *el buen gusto y la lectura de los autores clásicos* podrían servir de guía en tal elección.¹¹

En nuestras cartas se reconocen como peculiares algunas construcciones con pronombres átonos: *sigue creyendo en el mas puro afecto que te se profesa en éste hogar/ Y en ésta casa que tanto te se áma / Conque ya ves con cuanta amorosa severidad te se juzga en ésta Casa.* Esta alteración del orden pronominal se encuentra documentada para América por Navarro (1967) y Frago y Franco (2003). La *Gramática...* (1895) comenta, para estos casos, que cuando en una oración concurren el pronombre *se* y otros de los personales como *me, te, le...* aquel deberá nombrarse primero (*se me hace tarde, se te quema, se nos ha avisado*) En los ejemplos que tenemos la forma *se* sucede siempre al pronombre *te* cuando aparecen juntas. En la norma de referencia consultada este uso está estigmatizado.

Las formas de tratamiento han recibido notable atención en los estudios de historia de la lengua, debido a los cambios que

¹¹ El criterio de corrección de los textos canónicos se sustenta en la imitación de los modelos literarios.

han sufrido en la evolución del español (Fontanella: 1989, 1993, 1994, 1999; Company: 1997; Fernández Soriano: 1999; Fernández-Ordóñez: 1999; Quesada: 2000; Molina y Silva-Corvalán: 2002; Bentivoglio: 2003; Álvarez y Carrera: 2006; De Granda: 2007). Desde el punto de vista pragmático no sorprende en las cartas el empleo generalizado de la forma pronominal de segunda persona singular informal *tú* (tuteo) ya que la situación comunicativa se percibe como cercana para el emisor de las cartas, aunque no por ello se olvidan las construcciones cortesanas y nos encontramos, la mayoría de las veces, en el saludo de las cartas la utilización de la forma de tratamiento nominal deferencial conservada (*Señora*) antepuesta al nombre, y seguidamente fórmulas amistosas como (*amiga*) acompañada de los adjetivos calificativos afectuosos (*estimada, distinguida y complaciente*), construcciones que Fontanella (1999) clasifica como formas de «amistad/cordialidad». En los textos se presenta un caso aislado de forma de tratamiento pronominal en segunda persona plural que, por solo documentarse en su forma abreviada, no nos permite asegurar que se trata de *ustedes* o *vuestras mercedes*: *Allá iré á verte, hablaremos mucho y veré todo lo que yo puedo hacer por Vds.* También se detecta el uso del voseo, descrito para distintas variedades regionales y sociales del español de América, con un único caso y con la singularidad de que se encuentra en su forma no alocutiva y como parte de una construcción de complemento preposicional: *Te doy la bienvenida en union de Bonocio, como felicito á Patria y á Fernando, que como los amantes hijos, esperaban anciosos la venida de vos.*

En cuanto al paradigma verbal, la regularización morfológica está motivada por la analogía que se establece en la flexión verbal de las segundas personas del singular del pretérito, por ser la -s la desinencia característica de prácticamente todas las conjugaciones de la forma pronominal *tú*. En el corpus analizado las únicas posibilidades de verbos conjugados en pretérito de indicativo para la segunda persona singular presentan esta analogía morfológica (*salistes, supistes*).¹² Lapesa (1980) refiere que «pudo haber influido en este comportamiento los plurales antiguos *vos tuvisteis, vos salistes* dada la alternancia

¹² Es importante señalar que este fenómeno, aunque no es hoy prestigioso, no siempre tuvo esta valoración social.

de las formas de tratamiento *tú* y *vos* en América» (: 302). Este fenómeno también podría valorarse como una ultracorrección ante una pérdida eventual de /-s/ distensiva que sería conveniente cotejar en documentos similares.

Muchos autores reconocen una preferencia por la forma en *-ra* en el español de América (Kany: 1969; Lapesa: 1980; Vaquero: 1996; Quesada: 2000; Valdés: 2013). En nuestros textos el pretérito de subjuntivo solo se manifiesta con la forma *-ra* (*presidiera, publicara, quisiera, hablara, llegaras, leyera, fuera, quedara, recibiera, pudiera(mos)* [5], *debiera*). A continuación se muestran algunos de sus contextos sintácticos: *Una comision vino á invitarme para que lo Presidiera, pero yo me escuse como pude [...]* / *Ayer mandé al «Mundo» para que lo publicara hoy* (oraciones subordinadas en función de complemento circunstancial de finalidad); *yo todo lo he perdonado, y no quisiera que se hablara de cosas de la guerra* (oración desiderativa); *Consibo qué llegaras fatigada, pues ése cansancio del espíritu no te lo dió la mar* – (oración subordinada sustantiva en función de complemento directo); *Y oye bien lo que decia yo al calor de mi hogar, leyendo tu carta como si leyera un troso de la vida de Santa Teresa de Jesus*. / *Ya tu conoces muy bien la puntualidad de la raza latina. Como si yo fuera ingles* (oraciones subordinadas modales condicionales); *y hai quien haya dicho delante de mi Si Lola quedara ciega y yo he contestado. Las personas como Lola Tió núnca ciegan* (oración subordinada condicional truncada).¹³

Resulta interesante para la caracterización de estos tiempos verbales, tan discutidos, que no se verifique en nuestros textos el empleo de la forma *-se*, documentada por autores como Josende (2000) y Gutiérrez (2006) para el español de Cuba en el siglo XVIII y registrada por Domínguez (2012), como la forma más recurrente, para esta misma variedad en la década del cuarenta decimonónica. La distribución de estas formas espera todavía de más acercamientos que permitan seguir su comportamiento, pero es probable que sus usos se relacionen con variables sociolectales o de registro.

¹³ La *Nueva Gramática...* refiere que las prótasis condicionales suspendidas o truncadas son características de las construcciones optativas y desiderativas construidas con imperfecto de subjuntivo. (*Si yo tuviera tu edad...*) (Manual RAE, 2009: 903)

En el terreno léxico, se comprueba la observación que de este aspecto hizo López (1992) en su estudio sobre el español del Caribe hispánico insular y en el que señalaba que *la enorme mayoría del vocabulario de estos dialectos es enteramente patrimonial* (1992: 296). En nuestro corpus predominan aquellas palabras que siguieron el curso normal de las tendencias evolutivas generales: *Año* (del lat. *annum*); *hueso* (del lat. *ossum*); *tiempos* (del lat. *tempus*); *noche* (del lat. *noctem*); *hermano* (del lat. *germanum*); *amigo* (del lat. *amicum*); *toro* (del lat. *taurum*); *hijo* (del lat. *filium*).

En los documentos aparece el empleo de un adjetivo (*sabichosos*) que se recoge en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* como un americanismo compartido en las diatopías de Cuba y Puerto Rico. El adjetivo se refiere a un individuo que resulta ser un entendido o un sabiondo. Este vocablo también se documenta con este mismo significado en dos de las obras lexicográficas cubanas del siglo XIX: la de Esteban Pichardo (1836) y la de José Miguel Macías (1885).

Otra de las palabras documentadas es (*guachinango*) que se recoge como un americanismo compartido en las diatopías de México, Cuba y Puerto Rico. Este término aparece en Pichardo (1836) refiriéndose a la persona bromista o zalamera. Álvarez (1992) reporta esta voz en Puerto Rico y justifica su documentación por la «onda de influjos léxicos cubanos» (: 520) que comienza a reflejarse en esta isla de las Antillas durante los siglos XVIII y XIX debido a las circunstancias histórico-políticas que vinculaban a ambos países. Esta palabra se reporta como cubanismo en las obras lexicográficas de Elías Zerolo (1895) y Miguel de Toro y Gómez (1901), recogidas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*, las más cercanas cronológicamente al periodo en que se insertan nuestras cartas. En ambos repertorios se documenta que en La Habana se les llama «guachinangos» a los mexicanos y, en Veracruz, a los que son del interior de la región. La obra de Zerolo (1895) registra, además, la otra acepción de la palabra en la que se precisa que también se les da este nombre a las personas astutas y poco delicadas en su modo de manejarse. Con respecto a esta otra definición el autor declara que ya estaba documentada por Esteban Pichardo. Este vocablo (*guachinango*) se registra en los documentos refiriéndose, al parecer, al patriota Manuel

[120]

Islas, núm. 191; UCLV, septiembre-diciembre de 2018.
<http://islas.uclv.edu.cu>

de Quesada y Loynaz (1833-1884) (*Como decia el guachinango de Manuel de Quezada...*), quien participó en las luchas de liberación de Cuba y México y que alcanzó los grados de General en el Ejército de México y General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba.

Aunque en nuestros documentos predominan las voces patrimoniales, también se documenta, con una presencia más limitada, el influjo de otras lenguas. Cuando no resulta fácil esclarecer si una palabra pertenece al tronco caribe o al arahuaco, los investigadores la clasifican como *voz antillana*. Según el repertorio de estas voces en Aleza y Enguita (2002) la palabra *tiburón* pertenece a las lenguas de las Antillas, específicamente, al campo semántico de animales. En nuestras cartas aparece con sentido metafórico: *Como has hecho tu ahora, y [tachadura] he hecho yo hace mucho tiempo, retirarme á la orilla. Es á donde mejor se puede escapar de los tiburones*.

Una revisión a las nóminas de anglicismos permite verificar algunos de ellos en los textos, y son los casos de *club* [2] y *miten*: *Que mientras llegue ése dia debe entregarse la casa al Club E. Núñes para que corra de su cuenta la conservacion de dicha propiedad_ / con dos miten de dos partidos politicos, que ya te puedes suponer, qué de lo menos que hablaron los oradores con verdadero y santificado ferbor, fué del 10 de Octubre de 1868*.

En los documentos se emplea la palabra *disque* en el siguiente contexto: *Como puede ver desde playas extranjeras el embrion de los Partidos que se preparan en la sombra, al calor de ésa politica disque de conciliación qe emplea el Gobierno*. En el español de amplias zonas de América sigue vigente el uso de esta expresión, procedente de la amalgama de la forma apocopada arcaica *diz* ('dice', tercera persona del singular de presente de indicativo del verbo *decir*) y la conjunción *que*. Este es un ejemplo paradigmático a medio camino entre lo léxico y lo morfosintáctico. Se usa normalmente como adverbio, con el sentido de 'al parecer o supuestamente'.

En el ámbito referencial se encuentra un conjunto léxico significativo relacionado con la amistad, hecho previsible teniendo en cuenta el grado de cercanía entre el remitente y el destinatario, así encontramos los vocablos *amigo* [30], *estimada* [27], *amiga* [26]. La presencia de topónimos no es numerosa. Son privilegiados en este sentido las voces *Habana* [23] y *Calabazar* [14] y ello se explica por el hecho de que son los lugares desde donde se emiten las

cartas. Ocasionalmente aparecen *Cacahual* [1] y *Santiago de las Vegas* [3], topónimos de la geografía occidental cubana. Uno de los vocablos más empleados en los materiales es *Cuba*¹⁴ [25 casos], favorecido por las propias circunstancias históricas en las que se gestaron estos documentos. Las constantes alusiones a este término se deben a la preocupación que tiene Máximo Gómez con respecto al futuro político-social de la Nación.

DISCUSIÓN

La situación referida en cuanto a la tendencia bastante estable del vocalismo, las evidencias de seseo, el uso etimológico de los pronombres átonos de tercera persona, el tuteo y el informe de los datos léxicos permiten relacionar los rasgos analizados en estas cartas con los descritos para América, más específicamente, con las hablas antillanas. No obstante, se necesitarán más datos para evaluar con rigor el estado de fenómenos hoy característicos tales como el yeísmo, la simplificación de grupos consonánticos, la lenición o pérdida condicionada de la /-s/ distensiva, la pérdida de la /-d/ intervocálica o distensiva, la alternancia de consonantes laterales y róticas y la frecuencia e índole de la derivación apreciativa no lexicalizada. La ausencia de algunos de estos rasgos y la insuficiente presencia de otros puede interpretarse o bien como poco desarrollo de estos fenómenos en la realidad del habla, o bien por restricciones sociolectales o de registro.

Los datos relativos a las formas de tratamiento muestran la reafirmación del tuteo entre personas cercanas afectivamente y evidencian la reducción del campo funcional del *usted*. La frecuencia de *-se* en el pretérito de subjuntivo reclama un estudio más detenido para la datación y la índole del proceso, de ser posible dentro de los parámetros lingüísticos y sociolingüísticos que la condicionan. Tomando en cuenta el peso de unos y otros datos, es evidente la pertenencia del hablante a la zona dialectal

¹⁴ El nombre *Cuba*, voz indígena, sobrevivió a todas las tentativas de dar a nuestro país un nombre hispánico como el de *Juana* o el de *Fernandina*. Según José Juan Arrom el término *Cuba* significaba para los aborígenes antillanos *tierra, huerto, jardín* (En *Historia y sentido del nombre de Cuba*, Discurso de ingreso a la Academia Cubana de la Lengua como académico de número el 23 de abril de 1964. *Separata del Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*. La Habana).

antillana, dentro del español americano, por el uso del tuteo, pero no suficientemente documentada en la muestra por el tratamiento de la /-s/ implosiva y el yeísmo.

Aunque se percibe en las cartas un conocimiento relativo por parte del autor sobre el manejo del código (que permite explicar los casos canónicos y las autocorrecciones) no puede hablarse por ello de una formalización extrema (pues tenemos los casos de confusiones gráficas con repercusión fónica), que nos permiten documentar algunos de los rasgos conformadores de nuestra variedad, incluso de algunos que, conservados hoy, tienen restricción sociolectal, como la regularización morfológica de la segunda persona singular del pretérito de indicativo.

El análisis de todos los niveles lingüísticos desarrollado en este trabajo pone en evidencia que el habla de Máximo Gómez Báez se inscribe en el español decimonónico antillano. Asimismo, el estudio llevado a cabo a lo largo de estas páginas nos permite dar una imagen del estado de evolución que presenta la lengua española en estos momentos y en esta zona dialectal. Se puede decir, por tanto, que aunque en la escritura de las cartas se mantienen inseguridades en el dominio del código, que nos ofrecen pistas de los cambios que se llevan a cabo en la variedad, no se puede decir por ello que el autor de las misivas es una «mano inhábil». De manera general, se testimonia en los documentos cierto consenso con el *canon* de la época y la vitalidad de tendencias que actúan en la evolución lingüística hispánica desde períodos muy lejanos. Las observaciones aquí señaladas han de marcar el inicio de futuras investigaciones orientadas hacia el análisis lingüístico basado en fuentes documentales y a partir de los principios de la dialectología histórica, manera más rigurosa y confiable de hacer historia de la lengua.

REFERENCIAS

- ALBA, O. (1992). *El español del Caribe: unidad frente a la diversidad dialectal*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana. *Revista de Filología Española*, vol. LXXII, N.º ¾.
- _____ (2004). *Cómo hablamos los dominicanos: un enfoque sociolingüístico*, Santiago de los Caballeros: Grupo León Jimenes.

- ALEZA, M. & ENGUITA, J. (2002). *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ÁLVAREZ, M. (1992). *Historia de la lengua española en Puerto Rico: su pasado y su presente en el marco de la realidad social*. San Juan, Puerto Rico.
- BACHILLER, A. (1883). *Cuba primitiva, origen, lenguas, tradiciones e historia de los indios de las Antillas Mayores y las Lucayas*. La Habana: Librería de M. Villa.
- CARRERA, M. (2006). *Análisis de situaciones comunicativas en el documento indiano por excelencia: la carta*. En Mercedes, A. y Shiro, M. (eds.), *Haciendo Lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*, 627-643. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- COROMINAS, J. & PASCUAL, J. (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- CHOY, L. (1999). *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Estudios Iberoamericanos, Valencia, Universidad de Valencia.
- DE GRANDA, G. (2007). *Hacia la diacronía de una forma de tratamiento en el español: su merced*. Lexis 31.
- DOMÍNGUEZ, M. (2003). *Estudios de cartas de personalidades cubanas de fines del siglo XIX*. Trabajo elaborado sobre la base de los ejercicios realizados por los estudiantes de la Maestría en Lingüística Hispánica de la Universidad de La Habana en la asignatura de Temas de historia de la lengua española.
- _____ (2012). Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas. En *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, No.2.
- DONNI, N. (2004). *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*. Volumen III de la Serie «Estudios Lingüísticos y Filológicos».
- FERNANDO, L. (2013). *Historia mínima de la lengua española*. El Colegio de México, A.C. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. México D.F.
- FONTANELLA, M. (1992). *El español de América*. Madrid.
- FRAGO, J. Y FRANCO, M. (2003). *El español de América*. España: Universidad de Cádiz.
- FRAGO, J. (1999). *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- _____ (2010). *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.

- GARRIDO, A. (1992). *Orígenes del español de América*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- RAE (1895). *Gramática de la lengua castellana*. Viuda de Hernando y Compañía. Madrid: Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- GUTIÉRREZ, A. (2006). *Para la descripción lingüística del español de Cuba: usos ortográficos y morfosintácticos en el Papel Periódico de La Habana (1791-1794)*. Tesis de doctorado. Universidad de La Habana. <http://www.rae.es>, <http://illwebserver/tesoro/>
- JIMÉNEZ, M. (1984). *Más datos sobre el español de la República Dominicana*. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo.
- JOSENDE, A. (2000). *Aproximación a la ortografía y la sintaxis del español de la región oriental de Cuba entre 1750-1770*. Tesis de Diploma. Univ. de La Habana.
- _____ (2007). *Descripción de los usos ortográficos presentes en una muestra del español de Cuba entre 1750 y 1770*. Tesis de Maestría. Univ. de La Habana.
- LAPESA, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.
- LIPSKI, J. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ, H. (1992). *El español del Caribe*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- LÜDTKE, J. (2014). *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, Las Antillas y Castilla del Oro*. Vervuert: Iberoamericana.
- MACÍAS, J. (1885). *Diccionario cubano, etimológico, crítico, razonado y comprensivo de las voces y locuciones del lenguaje común y el de las dicciones del nomenclator geográfico*. Veracruz: Imprenta de C. Trowbridge, Independencia, 28.
- MONTERO, L. (2007). El español rural de Cuba y su variedad regional. En Domínguez, M. (coord.) *La lengua en Cuba. Estudios* (2007). Universidad de Santiago de Compostela, 147-178.
- NAVARRO, T. (1967). *Cuestionario lingüístico hispanoamericano I. Fonética, Morfología, Sintaxis*. La Habana: Impreso en la Unidad «André Voisin».
- RAE (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa Libros.
- Ortiz, L. (1999). *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales*. Vervuert: Iberoamericana.
- Penny, R. (2004). *Variación y cambio en español*. Madrid:Gredos.

- PÉREZ, I. (1992). *Aportación a un tema en debate en el Caribe hispánico: el arcaísmo del español dominicano*. II Congreso Internacional de Historia de la lengua española, coord. por Manuel Ariza Viguera, Vol.2.
- PICHARDO, E. (1976). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1900). *Prontuario de Ortografía en preguntas y respuestas por la Real Academia Española*. 17^o edición. Hernando y Compañía. Madrid: Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- _____ (1901). 18.^o edición. Hernando y Compañía. Madrid: Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- QUESADA, M. (2000). *El español de América*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- RAMÍREZ, J. (2004). *Variación diastrática en la historia del español: algunos ejemplos del Uruguay del siglo XIX*. Boletín de la Real Academia Española 84/290, 307-330.
- _____ (2007). *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.
- _____ (2010). *El español del occidente de Bolivia en la época de las independencias: notas fonético-fonológicas*. Universidad de Chile. Departamento de Lingüística. Separata del Boletín de Filología. Tomo XLV. No. 1.
- _____ (2011). *La lengua que hablaban los próceres: el español de América en la época de las Independencias*. 1^a ed., Buenos Aires: Voces del Sur.
- _____ (comp.) (2012). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español en el siglo XIX*. España: Editorial Axac.
- _____ (2013). *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)*. España: Axac.
- RODRÍGUEZ, L. (2010). *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*. Madrid: Arco/Libros.
- ROJAS, E. (2003). *Los recursos de cortesía y atenuación en los documentos coloniales de América. Variación y cambio pragmalingüístico*. Madrid: Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.
- SÁNCHEZ, J. (1997). *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador*. Universitat de Valencia.

- _____ (2003). *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- VALDÉS, S. (2013). *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*. La Habana: Editorial UH.
- VAQUERO, M. (1996). *El español de América*, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- _____ (1996). Antillas. En Álvar, M. (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 51-67.

Recepción: 31 de enero de 2018
Aprobación: 26 de abril de 2018